

S.C.L.V.», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 19 de enero de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2858, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de febrero de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de marzo de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

#### Bienes que se sacan a subasta

Urbanización «Santa Elena», casa 18-A, piso bajo izquierda.

17. 117.—Vivienda izquierda en planta baja, que tiene una superficie aproximada de 100,11 metros cuadrados, distribuida en varias habitaciones, dependencias y servicios.

Linda: Frente, zona de acceso; izquierda y fondo, zona de acceso a otros bloques, y derecha, la vivienda derecha de esta planta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 785, libro 116 de San Martín de la Vega, folio 10, finca número 6.083-N, inscripción quinta. Tipo de subasta: 5.727.700 pesetas.

Urbanización «Santa Elena», casa 18-B, piso bajo izquierda.

21. 121.—Vivienda izquierda en planta baja, que tiene una superficie aproximada de 100,11 metros cuadrados, distribuida en varias habitaciones, dependencias y servicios.

Linda: Frente, zona de acceso; izquierda, zona de acceso a otros bloques; derecha, la vivienda derecha de esta planta, y fondo, zona común.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 785, libro 116 de San Martín de la Vega, folio 22, finca número 6.087-N, inscripción quinta. Tipo de subasta: 5.727.700 pesetas.

Urbanización «Santa Elena», casa 20, piso primero derecha.

26. 126.—Vivienda derecha en planta primera, que tiene una superficie aproximada de 105 metros cuadrados, distribuida en varias habitaciones, dependencias y servicios.

Linda: Frente, escalera y zona de acceso; izquierda, la vivienda izquierda de esta planta, y derecha y fondo, zona de acceso a otros bloques.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 785, libro 116 de San Martín de la Vega, folio 37, finca número 6.092-N, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 5.867.400 pesetas.

Urbanización «Santa Elena», casa 20-A, piso bajo izquierda.

31. 131.—Vivienda izquierda en planta baja, que tiene una superficie aproximada de 100,11 metros cuadrados, distribuida en varias habitaciones, dependencias y servicios.

Linda: Frente, zona de acceso; izquierda, la vivienda derecha de la casa 22-A; derecha, la vivienda derecha de esta planta, y fondo, zona de acceso a otros bloques.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 785, libro 116 de San Martín de la Vega, folio 52, finca número 6.097-N, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 5.727.700 pesetas.

Urbanización «Santa Elena», casa 20-A, piso bajo derecha.

32. 132.—Vivienda derecha en planta baja, que tiene una superficie aproximada de 100,11 metros cuadrados, distribuida en varias habitaciones, dependencias y servicios.

Linda: Frente, zona de acceso; izquierda, la vivienda izquierda de esta planta, y derecha y fondo, zona de acceso a otros bloques.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 785, libro 116 de San Martín de la Vega, folio 55, finca número 6.098-N, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 5.727.700 pesetas.

Urbanización «Santa Elena», casa 22-A, piso primero izquierda.

47. 147.—Vivienda izquierda en planta alta, que tiene una superficie aproximada de 91,90 metros cuadrados, distribuida en varias habitaciones, dependencias y servicios.

Linda: Frente, zona de acceso; izquierda y fondo, zona de acceso a otros bloques, y derecha, la vivienda derecha de esta planta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 785, libro 116 de San Martín de la Vega, folio 100, finca número 6.113-N, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 5.016.500 pesetas.

Urbanización «Santa Elena», casa 22-A, piso primero derecha.

48. 148.—Vivienda derecha en planta alta, que tiene una superficie aproximada de 91,90 metros cuadrados, distribuida en varias habitaciones, dependencias y servicios.

Linda: Frente, zona de acceso; izquierda, la vivienda izquierda de esta planta; derecha, la vivienda izquierda de la casa 20-A, y fondo, zona de acceso a otros bloques.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 785, libro 116 de San Martín de la Vega, folio 103, finca número 6.114-N, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 5.016.500 pesetas.

Urbanización «Santa Elena», casa 24-A, piso bajo derecha.

60. 160.—Vivienda derecha en planta baja, que tiene una superficie aproximada de 100,11 metros cuadrados, distribuida en varias habitaciones, dependencias y servicios.

Linda: Frente, zona de acceso; izquierda, la vivienda izquierda de esta planta, y derecha y fondo, zona de acceso a otros bloques.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 785, libro 116 de San Martín de la Vega, folio 139, finca número 6.126-N, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 5.727.700 pesetas.

Urbanización «Santa Elena», casa 26, piso tercero izquierda.

71. 171.—Vivienda izquierda en planta tercera, que tiene una superficie aproximada de 88,90 metros cuadrados, distribuida en varias habitaciones, dependencias y servicios.

Linda: Frente, escalera y zona de acceso; izquierda y fondo, zona de acceso a otros bloques, y derecha, la vivienda derecha de esta planta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 785, libro 116 de San Martín de la Vega, folio 172, finca número 6.137-N, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 4.914.900 pesetas.

Urbanización «Santa Elena», casa 26-A, piso bajo derecha.

74. 174.—Vivienda derecha en planta baja, que tiene una superficie aproximada de 100,11 metros cuadrados, distribuida en varias habitaciones, dependencias y servicios.

Linda: Frente, zona de acceso; izquierda, la vivienda izquierda de esta planta; derecha, la vivienda izquierda de la casa 24-A, y fondo, zona de acceso a otros bloques.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 785, libro 116 de San Martín de la Vega, folio 181, finca número 6.140-N, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 5.727.700 pesetas.

Urbanización «Santa Elena», casa 28, piso tercero derecha.

86. 186.—Vivienda derecha en planta tercera, que tiene una superficie aproximada de 88,90 metros cuadrados, distribuida en varias habitaciones, dependencias y servicios.

Linda: Frente, escalera y zona de acceso; izquierda, la vivienda izquierda de esta planta, y derecha y fondo, zona de acceso a otros bloques.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 785, libro 116 de San Martín de la Vega, folio 217, finca número 6.152-N, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 4.914.900 pesetas.

Dado en Valdemoro a 5 de octubre de 1998.—El Juez, José María Tapia López.—La Secretaría.—62.517.

#### VALDEPEÑAS

##### Edicto

Don José Ramón Bernacer María, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valdepeñas (Ciudad Real),

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 175/1998, se sigue expediente a instancia de doña Remedios Sevilla Barea, representada por el Procurador de los Tribunales don Francisco Delgado Merlo, en el que se interesa la declaración de ausencia legal de don José Aguilar Cámara.

Manifiesta en su demanda que contrajo matrimonio en segundas nupcias con don José Aguilar Cámara, el día 30 de diciembre de 1957, en Valdepeñas. Del citado matrimonio tuvieron dos hijos, llamados José y Juan Carlos Aguilar Sevilla. El citado esposo se marchó del domicilio conyugal y familiar, sito en Valdepeñas, calle Oriente, número 10, hace más de treinta años, y sin que desde entonces y hasta el día de la fecha se haya tenido noticia alguna sobre su paradero, y si vive o no.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en este Juzgado.

Dado en Valdepeñas a 16 de septiembre de 1998.—El Juez, José Ramón Bernacer María.—El Secretario.—58.856. y 2.ª 11-12-1998

#### VALENCIA

##### Edicto

Don Alejandro Giménez Murria, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 21 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se sigue juicio judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 462/1997 a instancia de Caja de Ahorros de Cataluña representado por el Procurador don Onofre Marmaneu Laguia, contra

don José Luis Cerrajería Aragón, en reclamación de 11.882.737 pesetas, para el principal, más intereses sobre préstamo con garantía hipotecaria, y en el que he dictado en esta fecha resolución en la que acuerdo anunciar por medio del presente edicto la venta en pública subasta por primera vez y por un término de veinte días el bien que al final se describirá.

Para la celebración de la primera subasta se señala el próximo día 20 de enero de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en Valencia, calle Del Justicia número 2-11.ª planta, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta de los bienes que al final se describen es el siguiente: 23.000.000 de pesetas, que es el importe estipulado en la escritura. No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Todos los que deseen tomar parte en la subasta deberán acreditar haber depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», Urbana Colón, Sucursal 5941, número de cuenta 4553, el 40 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación.

Tercera.—Los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como titulación bastante.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Desde su anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acreditando haber depositado en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», Urbana Colón, sucursal 5941, número de cuenta 4553, el 40 por 100 del tipo de la subasta.

Sexta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Y a prevención de que no haya postores en la primera subasta se señala para la segunda el mismo lugar y el día 16 de febrero de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo para esta subasta el 75 por 100 del tipo de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo y debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la subasta consignar el 40 por 100 del mencionado tipo, rigiendo para esta segunda subasta las condiciones números 3, 4, 5 y 6, anteriormente expuestas.

Igualmente, y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, el mismo lugar que las anteriores y el día 12 de marzo de 1999, a las doce horas, debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la misma consignar el 40 por 100 como mínimo del tipo que sirvió para la segunda instancia, rigiendo para esta tercera las condiciones números 3, 4, 5 y 6 anteriormente expuestas.

En el caso de que los demandados hubieran abandonado el domicilio fijado, se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación de dichos señalamientos a los demandados.

En el caso de que las subastas no pudieran celebrarse en los días señalados anteriormente, por causa de fuerza mayor, ésta se celebrará el siguiente día hábil en que haya cesado la causa de fuerza mayor que impedía su celebración, en el mismo lugar y hora.

Bien objeto de subasta

Planta baja de la izquierda saliendo, puerta número 1, con una superficie construida aproximada de 229,70 metros cuadrados que forma parte de la mitad de la izquierda saliendo de la casa sita en Valencia y su Cuartel de Ruzafa, calle de Sueca número 21, cuya otra mitad pertenece a doña Josefa Boigues Ramírez, que consta de patio central y dos

plantas bajas, de las cuales la de la izquierda tiene mucha más superficie, entresuelo principal, primero, segundo y tercero con interior, con dos habitaciones encarada en cada uno de ellos. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia número 12, en el tomo 1.579, libro 261 de la 2.ª sección de Ruzafa, al folio 182, finca número 16.322, inscripción 3.ª.

Y para que sirva de edicto anunciando el señalamiento de subasta acordado, expido el presente, en Valencia a 26 de octubre de 1998.—El Magistrado Juez, Alejandro Giménez Murria.—El Secretario.—62.736.

## VALENCIA

### Edicto

Doña Pilar Ferrán Dilla, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Valencia,

Hago saber: Que en autos juicio de cognición número 00835/1996, promovidos por don Ignacio Zaballos Tormo, en nombre de don Miguel Balaguer Alcayde, contra don Pedro Jiménez Jiménez, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta lo siguiente:

Vivienda en Valencia, calle Cordellats número 8, 7.ª, inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 8, al tomo 1.754, libro 37, folio 82, finca registral número 2.599, valorada a efectos de subasta en la cantidad de 9.034.200 pesetas.

Se han señalado los días 11 de marzo, 15 de abril y 20 de mayo, todos del año 1999, a las diez treinta horas, para la primera, segunda y tercera subasta, o al día siguiente cuando por causa no imputable a la parte actora no pudiere celebrarse en el día señalado, sirviendo de tipo la valoración de los bienes en la primera, la rebaja del 25 por 100 de tal valoración en la segunda y celebrando la tercera sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar en la cuenta número 4441 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» (Urbana calle Colón número 39) con indicación del número y año del procedimiento, el 50 por 100 del tipo en las dos primeras y tal tanto por ciento del tipo de la segunda en la tercera, presentando en este Juzgado el resguardo que se facilite para ser admitidos como tales y guardando en su celebración el orden y prescripciones legales.

No se admitirán posturas que no cubran las 2/3 partes del tipo señalado para la subasta y las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, en cuanto a los incoados antes de la Ley 10/1992, de 30 de abril, y ceder el remate únicamente la actora en cuanto a los incoados con posterioridad a dicha Ley.

Los autos y la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría a disposición de los licitadores que no podrán exigir otra titulación. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en su responsabilidad.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los ejecutados para el caso de no ser habidos, de todo el contenido del presente edicto.

Dado en Valencia a 16 de noviembre de 1998.—La Secretaria, Pilar Ferrán Dilla.—62.691-\*

## VIC

### Edicto

Doña Roser Sala Balmes, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de la ciudad de Vic,

Se hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 223/1998, se sigue a instancia de don Miguel Vilaró Font, expediente para la declaración de fallecimiento de don José de Nadal Caldero, nacido en Vic, a mediados del siglo XIX, siendo

su última residencia la de la familia de Nadal en concreto la masía conocida como «El Nadal», el cual entre los años 1910 y 1915, abandonó la familia y el país, pasado a residir presuntamente a Méjico, donde falleció al cabo de unos años, ignorándose su paradero, si viviera en estas fechas el desaparecido tendría más de cien años de edad.

Y como consecuencia del ignorado paradero de don José Nadal Calderero, se hace público el presente para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos. Y para ser fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado, así como ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Vic a 5 de octubre de 1998.—La Secretaria judicial, Roser Sala Balmes.—58.942.

y 2.ª 11-12-1998

## VIGO

### Edicto

Don Antonio Romero Lorenzo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Vigo y su partido,

Hace público: Que en este Juzgado y con el número 54/1998 se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros Municipal de Vigo, representada por la Procuradora doña Rosario Barros Sieiro, contra don Juan, don Manuel, don Emilio y doña Magdalena Caruncho, y doña María Pilar Vera Montenegro, mayores de edad y vecinos de Gondomar, y en los se embargó, evaluó y se sacan a pública subasta por primera, y, en su caso, por segunda y tercera vez, y por término de veinte días, los bienes que luego se dirán; señalándose para la primera subasta el día 12 de febrero de 1999; para la segunda el día 10 de marzo de 1999, y para la tercera el día 13 de abril de 1999; todas ellas a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Caso de no haber licitadores en la primera subasta, el tipo de la segunda será con la rebaja del 25 por 100, y si en ésta tampoco hubiere licitadores, la tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que el tipo de subasta es el importe de valoración de cada bien, haciéndose la misma por partidas o lotes.

Tercera.—Que para tomar parte en la misma es indispensable consignar en el establecimiento público destinado al efecto, cuando menos, un 20 por 100 del tipo de subasta de cada bien, pudiéndose hacer posturas por escrito, en sobre cerrado, en este Juzgado, acompañando resguardo de haber efectuado el depósito en el establecimiento destinado al efecto, Banco Bilbao Vizcaya, clave de procedimiento 3616.0000.17.0054.98.

Cuarta.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta de cada bien.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que todos los gastos que se originen hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad serán de cuenta del adjudicatario.

Bienes objeto de subasta

1. El vehículo turismo marca «Alfa Romeo», modelo 33.1.5 TI, matrícula PO-5524-AC.

Valorado en 200.000 pesetas.

2. Urbana, terreno situado en el lugar de Habitación, parroquia de Villaza, Ayuntamiento de Gondomar, dentro de cuyo perímetro se emplaza una casa de bajo y piso, de una superficie de 1.940